


**AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN****Datos Del Expediente:**

F_RESOLUCION

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		
Unidad Tramitadora: GESTIÓN DE INTERVENCIÓN - CLFA		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
1283/2019	GIN13I0X9	04-06-2019
		
04574P4P4V474G2C0DXK		

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚMERO 1/28/2019 DE TRANSFERENCIAS DE CREDITOS DE IGUAL ÁREA DE GASTO. MAQUINARIA Y UTILLAJE TALLER DE EMPLEO 2019.

Visto el expediente nº 1/28/2019, relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones de gastos de la misma área del vigente Presupuesto Municipal para el ejercicio 2019, prorrogado de 2018, y destinada a aumentar la financiación del proyecto local "Taller de empleo, Castrillón integración y empleo".

Visto Informe de Intervención de fecha 5 de junio de 2019.

Transferencias por importe total de 6.400,00 €.

Considerando que, según informe del Interventor, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del TRLRHL, aprobado por R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, los artículos 40, 41 y 42 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base 13ª de Ejecución del vigente Presupuesto General.

RESUELVO

Aprobar la Modificación Presupuestaria nº 1/28/2019, cuyo detalle es el siguiente:

<u>APLICACIONES BAJA</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
0902-2411-203.00.02	Alquiler maquinaria. Taller de Empleo	6.400,00 €
	TOTAL	6.400,00 €

A las partidas:

<u>APLICACIONES ALTA</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
0902-2411-623.25	Maquinaria y utillaje. Taller de Empleo	6.400,00 €
	TOTAL	6.400,00 €

El total de créditos es igual a las bajas, siendo esta Resolución firme y ejecutiva sin más trámites, por lo que se procederá por el Servicio de Intervención a introducir la modificación de créditos aprobada en la contabilidad con efectos inmediatos.



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.

En Piedrasblancas

F_FIRMA_3

F_FIRMA_1